

MENDOZA, **27 de noviembre de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 34337/24 caratulado: "*C.M. Sol. Prórroga designación interina, Prof. Mariana Antonio, cargo Prof. Titular (S) , Esp. Cur. "Historia del Arte"- Carreras Musicales-(Ord. 02/20 C.D.).*"

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución N° 399/24-FAD. fue designada interinamente la Lic. Mariana ANTONIO en el cargo de Profesor Titular con dedicación Simple, para el dictado de la asignatura "**Historia del Arte**", desde 01/08/24 y mientras tanto el cargo no se provea por concurso y no más allá del 30/11/24.

Que asimismo, se aclara que la Lic. ANTONIO se encontraba designada en el cargo antes mencionado, en condición de **reemplazante**, por el periodo comprendido entre el 1 de junio y el 31 de julio del corriente año, según resolución N° 226/24-FAD.

Que por su parte, la Secretaria Académica informa que se encuentra en proceso la convocatoria a concurso para cubrir el mencionado cargo.

Que además, la presente designación excede las atribuciones conferidas por Ord. 2/20 C.D. por lo que, formalmente, corresponde ser tratado por el Consejo Directivo.

Los informes producidos por Dirección de Personal y de Secretaria Administrativa-Financiero.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo acordado por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 19 de noviembre de 2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina al Personal Docente Universitario que se detalla en el **Anexo Único** de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a la Dirección de Carreras Musicales inicie la convocatoria a concurso del cargo objeto de la presente designación.

ARTÍCULO 3º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargo, corresponde al consignado en el Legajos Electrónico Único que consta en el informe de Secretaría Económico-Financiera de esta Facultad.

ARTICULO 4º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 5º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 270


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

ANEXO ÚNICO

LEGAJO	CUIL	APELLIDO/S Y NOMBRE/S	CARGO	ASIGNATURAS	CARRERAS	PERIODO
36037	27-22519275-3	ANTONIO, Mariana	Profesor Titular Simple (Interino)	Historia del Arte	Licenciatura en Dirección Coral Licenciatura en Composición Musical Profesorado de Grado Universitario de Teorías Musicales	Del 01/12/2024 , mientras el cargo no se provea por concurso y no más allá del 31/12/2024

RESOLUCIÓN Nº 270


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


 DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
 DECANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO